



15 mil plantas y 47 kilos para consumo: Carabineros concretó segundo decomiso de marihuana más grande de la región de Coquimbo

De manera inédita, esta semana Carabineros de Chile concretó uno de los decomisos más grandes en la historia en la región; se trató de más de 15 mil plantas en pleno proceso de crecimiento, que por medio del trabajo especializado de investigación y acción del OS7 Limarí, logró intervenir en una importante plantación en la comuna de Los Vilos.

Con dicho operativo, con un resultado superado solo por el decomiso de 20 mil plantas de Cannabis sativa realizado en febrero del año pasado en Monte Patria, se concreta el tercer hallazgo e intervención policial en plantaciones de la misma comuna en lo que va de 2025.

Según comenta el general Juan Muñoz, jefe de la Zona de Carabineros Coquimbo, en este último caso, «en forma simultánea se atacaron cinco sectores distintos, encontrando plantaciones de cannabis, aproximadamente más de 15 mil plantas en los cinco lugares que se intervinieron, además de la incautación de 47 kilos de cannabis elaborada, que estaba lista para ser distribuida para el consumo».

A su vez, agrega que los resultados «muestran el compromiso de Carabineros para atacar el crimen organizado, trabajando muy de la mano con el Ministerio Público y coordinado con la delegación presidencial de Coquimbo».

Por su parte, el fiscal regional, Patricio Cooper, asegura que se trata de un golpe al patrimonio de las personas que están detrás, aun cuando el operativo no tuvo detenidos, ya que el mismo proceso de búsqueda aérea alerta de la presencia policial a los cuidadores.

Explica que la fiscalía tomará cartas en el asunto para determinar la propiedad de los terrenos y la responsabilidad tras el uso del mismo para el cultivo ilícito.

«Por la propia fisonomía de esta región, hay muchos valles y terrenos que no se saben muy bien de quié-

Operativo interdisciplinario encabezado por el OS7 Limarí, ejecutado en cinco sectores de la comuna de Los Vilos de manera simultánea, logra la tercera incautación del año en el marco del Plan Cannabis.



«Esta unidad especializada fue un compromiso de la Mesa Contra el crimen organizado, donde hemos ido tomando decisiones que apuntan a acrecentar la capacidad tanto investigativa como operativa de las policías. Se está haciendo un gran trabajo; este es el segundo decomiso de plantas más importante en la historia de la región que ha desarrollado Carabineros que llevamos en lo que va de año, apenas estas semanas, más de 27 mil plantas decomisadas, y vamos a seguir, no vamos a des cansar hasta erradicar este problema en la región», señaló el delegado presidencial regional, Galo Luna.

En lo que va del año, el OS7 Limarí ha concretado tres intervenciones rurales de manera exitosa, dos de ellas en Monte Patria - que totalizaron más de doce mil plantas - y esta última en Los Vilos, que ya quedó en la historia de la institución.

nes son, por eso vamos a oficiar a Impuestos Internos, al Ministerio de Bienes Nacionales y al Conservador de Bienes Raíces, a través de la Fiscalía Local de Los Vilos, para determinar quién finalmente es el dueño. Si hay un dueño privado, dará explicaciones, al menos ser citado ante la Fiscalía para determinar por qué en su terreno hay estas plantaciones».

El OS7 Limarí cumplió en enero un año en funcionamiento, período en el cual superó las dos toneladas de droga decomisadas y concretó la detención de 143 personas vinculadas al narcotráfico. Además, en lo que va del año ha realizado ya tres operativos masivos de intervención.

■ REMATE

En causa Rol N° C-1081-2024, caratulada «BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS ASEMCOPI LIMITADA», seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día **10 de Febrero del año 2025, a las 12:00 horas**, objeto llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en **LOTE «A-82-22», DE LA SUBDIVISIÓN DEL RESTO DEL LOTE «A», RESULTANTE DEL LOTE «A», ESTANCIA LA VARILLA, DE LA COMUNA DE LA SERENA, SINGULARIZADA EN EL PLANO AGREGADO BAJO EL N° 1389, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2018** inscrita a fojas **6.932 N° 4.465 del Registro de Propiedad de 2.020** del Conservador de Bienes Raíces de **La Serena**, Rol de Avalúo **3111- 104**. Mínimo de la subasta será la suma de **\$46.474.903** - precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. La garantía (10% del mínimo) que deberán rendir los postores, sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Los interesados deberán acompañar comprobante de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta, conforme lo ya indicado, al correo electrónico jlcoquimbo1@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única (para efectos de posible suscripción de acta). Demás antecedentes en carpeta digital.

Autoriza Secretaria Subrogante.
 Rocio Tabilo Barahona